INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº: 047/047/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los once días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Rosalía Tosselli, quien organiza el evento por el 10° Aniversario de su emisora, FM Estación del Sol.

Y CONSIDERANDO:

Que no hay inconveniente en acceder a la solicitud, disponiendo el cierre de las calles de la localidad al tránsito vehicular, atendiendo al horario que se desarrollará el acontecimiento.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1º: DISPONGASE el cierre al tránsito vehicular el día 17 de Marzo de 2024 desde las 18:00 horas hasta las 00:00 horas del día siguiente, de la calle Italia, entre las calles Rivadavia y Bv. San Martín, para la realización del evento "10° Aniversario FM Estación del Sol".

Art. 2º: Es obligación del particular organizador, a la finalización del espectáculo, dejar las calles limpias y en perfectas condiciones de transitabilidad.

Art. 3º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.